Libramiento de la ziudad de Ceuedo

licenciado Bernaldo de Severa — alcalde mayor y alcaldes ordinarios y Hernando de Ulloa y Diego de Sentis y Andres de Galvarrato y Hernando de Sentis a la una de ellos y Hernando de Sentis y los regidores y procurador de la dicha ciudad para la ocupación y trabajo de ir a la Zimatorio de la Sentencia de Ceuedo y tres mil maravedis para el salario de un escribano para escrebir en el libro de la Sentencia y tres mil maravedis para el salario de un alguacil para que lleve la vara de la Sentencia y para que se cumpla en la Galicia y tres mil maravedis para el salario de un mensajero para que lleve la sentencia de Ceuedo y tres mil maravedis para el salario de un escribano para que lleve la sentencia de Ceuedo